



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe por qué motivo recién a fines de marzo de 2023 empezó a pensarse en la necesidad de instalar una Mesa de Inteligencia Criminal en el departamento La Capital, según los propios dichos del Ministro de Seguridad, Claudio Brilloni.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El ministro de Seguridad, Claudio Brilloni, y el fiscal Regional Carlos Arietti de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, se reunieron con funcionarios de la Fiscalía Regional y representantes de municipios y comunas del departamento, con el objetivo de abordar la problemática de los delitos predatorios con el uso de motovehículos; y coordinar nuevas acciones y otras estrategias de abordaje ante nuevas modalidades delictivas.

Durante el encuentro, el ministro planteó la necesidad de establecer una Mesa de Inteligencia Criminal, como la que funciona en la ciudad de Rosario, para profundizar las investigaciones y mejorar la prevención.

Al respecto, Brilloni explicó que "si bien desde el 14 de abril hasta fines de febrero seguimos manteniendo una baja del 47% de los delitos predatorios con motovehículos, y si lo contrastamos con febrero del 2022 y 2023 el índice bajó un 54%, es necesario reforzar estas tareas y abordar la problemática desde diversas perspectivas, con un fuerte análisis de la actividad criminal, que pueda mejorar la prevención de estos hechos y otros que puedan ocurrir".

En este sentido, el ministro precisó que "vamos a intensificar los operativos entre fuerzas federales y policiales. Es necesario tener en claro la operatividad preventiva y tratar de contrarrestar estas nuevas figuras delictivas y fortalecer el trabajo en inteligencia criminal, que permite analizar información para determinar hipotéticos escenarios de conflictos".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por último, Brilloni indicó que "si bien el decreto provincial 460/22 permite a la policía inspeccionar y retener motos en la vía pública, esto no es suficiente; hay que ajustar el proceder operativo en materia de prevención policial indicándoles a la policía los nuevos modos operandi, los lugares, los horarios, el perfil de las personas. Por lo tanto, son necesarios los trabajos de prevención que tienen que ser móviles y sorpresivos, y trabajar finalmente en coordinación con las cámaras para que puedan alertar este tipo de maniobras", concluyó.

Más allá de estas declaraciones es fundamental conocer los motivos por los cuales recién a fines de marzo de 2023 se piensa en establecer una Mesa de Inteligencia Criminal en el departamento La Capital.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.